



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Excmo. Sr. Páez Pérez
autorización
19/09/18*

Oficio No. 454-CPP-2018
Quito, 26 de septiembre del 2018

Ingeniero
Alfredo León
Secretario de Movilidad, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Desde el 02 de marzo pasado (Oficio No. 122-CPP-2018), hace más de seis meses, estoy requiriendo información sobre la operación del sistema de bicicleta pública, sin haber obtenido respuesta de su parte, pese a las reiteradas insistencias (Oficios Nos. 322-CPP-2018 del 02 de julio del 2018 y 368-CPP-2018 del 26 de julio del 2018); por ello, demando su respuesta inmediata, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución No. C074, que establece la obligatoriedad de los funcionarios municipales de atender los pedidos formales de información de los concejales.

A la espera de su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 27 SEP 2018 Hora 08:10

Nº. HOJAS UNA

Recibido por: